

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S certifica que ha realizado por encargo de **SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA** identificado(a) con **NIT 890999057** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado en los registros de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	445686
Remitente:	superfinanciera@superfinanciera.gov.co
Cuenta Remitente:	correocertificadonotificaciones@4-72.com.co
Destinatario:	licethquintero@legaltic.com.co - licethquintero
Asunto:	Documento 2024185968-007-000
Fecha envío:	2025-01-07 07:22
Documentos Adjuntos:	Si
Estado actual:	Traza entrega al servidor de destino

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
Estampa de tiempo al envio de la notificacion El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.	Fecha: 2025/01/07 Hora: 07:22:38	Tiempo de firmado: Jan 7 12:22:38 2025 GMT Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
Traza entrega al servidor de destino	Fecha: 2025/01/07 Hora: 07:23:21	Jan 7 07:23:21 cl-t205-282cl postfix/smtp[1292]: B34A612484ED: to=<licethquintero@legaltic.com.co>; , relay=host47.latinoamericahosting.com[15.235.86.58]:25, delay=43, delays=0.2/0/20/22, dsn=2.0.0, status=sent (250 OK id=1tV8cC-0000000GGCy-4A4C)

Documento [2024185968-007-000]

Evento	Fecha Evento	Detalle
Estampa de tiempo al envio de la notificacion El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.	Fecha: 2025/01/07 Hora: 07:22:38	Tiempo de firmado: Jan 7 12:22:38 2025 GMT Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Importante: En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase “Queued mail for delivery” se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo

✉ Contenido del Mensaje

📄 Asunto: Documento 2024185968-007-000

📄 Cuerpo del mensaje:

Número de radicación: 2024185968-007-000

Trámite: (506) FUNCIONES JURISDICCIONALES

Tipo documental: (31) 31 REMISION DE INFORMACION

Dependencia emisora: 80000-DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES

Destinatario: (1118840896) LISSETH PAOLA CASTAÑEDA VEGA

Antes de imprimir este mensaje piense bien si es necesario hacerlo. El cuidado del medio ambiente es responsabilidad de todos.

Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada o clasificada que interesa solamente a su destinatario. Si llegó a usted por error, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar de tal hecho al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opiniones contenidas en este mensaje o sus archivos no necesariamente coinciden con el criterio institucional de la Superintendencia Financiera de Colombia.

This message and any attachment may contain confidential information and is intended only for the use of the individual or entity to whom they are addressed. If you are not the named addressee you should not disseminate, distribute, use or copy this e-mail. Please notify the sender immediately if you have received this message by mistake and delete it from your system. Please note that any views or opinions presented in this e-mail are solely those of the author and do not necessarily represent those of the Superintendencia Financiera de Colombia.

📎 Adjuntos

Nombre

Suma de Verificación (SHA-256)

506_03_COMUNICACION SOBRE INADMISION_6.pdf

2a09358664d9daa20fe2e01f8c73b5ccd10bd3bcc75e718a335415a360bf2dcf

2024185968-006-000-T-2024185968-5513027.pdf

962aa32e673c5137a10558f29a9bba3541ea1780028e36479718d45eb9319a40



Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

www.4-72.com.co